



NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, no ha tenido **SUBASTA DE OBRAS**, en lo que va del año 2016, en consecuencia no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Publica

Vo. Bo.
Aleyda S. Barahona
Gerente General



Fecha
Mayo- 2017